

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 871 -2013-A/MDP

Pangoa, 04 de Octubre del 2013.

VISTO:

El Informe Técnico N° 122-2013-SGDUR/PU/MDP, Referente al Otorgamiento de APROBACIÓN DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN CAMBIO DE USO, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. N° 7576 presentado por, **Víctor Andrés Pecho Miguel**.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la **Partida N° P42000312** del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: **Víctor Andrés Pecho Miguel** Ubicado en la Intersección de la Avenida España y 28 de Julio S/N **Manzana "21" Lote "A" San Martín de Pangoa** del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín.

Que, el Informe Técnico N° 122-2013-SGDUR/PU/MDP Emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indica que las características del **Lote Urbano "A" de la Mz. "21"** Ubicado en la Intersección de la Avenida España y 28 de Julio S/N **San Martín de Pangoa** del Distrito de Pangoa.- Satipo – Junín. Con **299.10 m²**, Materia de Sub División, cumple con los requisitos exigidos por las Normas Vigentes y por lo tanto concluye por la procedencia del trámite.

Que, el Art. 30° del D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de habilitación Urbana y Licencias de Edificación, establece que las Municipalidades emitirán la Resolución que autoriza la Sub División de un Lote Urbano.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Sub División de la **Manzana "21" Lote "A"** Ubicado en la Intersección de la Avenida España y 28 de Julio S/N San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa, de acuerdo a lo siguiente



SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



CARACTERÍSTICAS DEL LOTE MATRIZ:

Manzana “21” Lote “A”.- Intersección de la Avenida España y 28 de Julio S/N, San Martín De Pangoa

NORTE : Con Propiedad del Lote “1” con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Avenida España con: 07.26 ml.
 ESTE : Con Propiedad del Lote “B” con: 04.00 ml (ochavo)
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 29.92 ml.
 27.00 ml.

Área Total : 299.10 m²
 Perímetro : 78.18 ml
 Área afectada por vía: 04.00 m²

• Cuadro de área – Sub – División

LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIM. (ML)	CONDICIÓN
Lote Matriz	“A”	299.10	78.18	
	“A1”	67.10	32.58	Habitable
	“A2”	57.00	31.40	Habitable
	“A3”	57.00	31.40	Habitable
	“A4”	57.00	31.40	Habitable
	“A5”	57.00	31.40	Habitable

LOTE “A1”

Propietario: Víctor Andrés Pecho Miguel

NORTE : Con la Prop. de Manzueto Eugenio Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Avenida España con: 07.26 ml.
 ESTE : Con la Propiedad del Lote “B” con: 04.00 ml (ochavo)
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 07.12 ml.
 04.20 ml.

Área Total : 67.10 m²
 Perímetro : 32.58 ml



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



LOTE "A2"

Propietario: Manzueto Eugenio Pecho Pizarro

NORTE : Con la Prop. de Yeny Maribel Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Prop. de Víctor Andrés Pecho Miguel con: 10.00 ml.
 ESTE : Con la Propiedad del Lote "B" con: 05.70 ml.
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 05.70 ml.

Área Total : 57.00 m²
 Perímetro : 31.40 ml

LOTE "A3"

Propietario: Yeny Maribel Pecho Pizarro

NORTE : Con la Prop. de Sergio Gonzalo Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Prop. de Manzueto Eugenio Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 ESTE : Con la Propiedad del Lote "B" con: 05.70 ml.
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 05.70 ml.

Área Total : 57.00 m²
 Perímetro : 31.40 ml

LOTE "A4"

Propietario: Sergio Gonzalo Pecho Pizarro

NORTE : Con la Prop. de Herlinda luz Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Prop. de Yeny Maribel Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 ESTE : Con la Propiedad del Lote "B" con: 05.70 ml.
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 05.70 ml.

Área Total : 57.00 m²
 Perímetro : 31.40 ml

LOTE "A5"

Propietario: Herlinda luz Pecho Pizarro

NORTE : Con la Prop. del Lote "1" con: 10.00 ml.
 SUR : Con la Prop. de Sergio Gonzalo Pecho Pizarro con: 10.00 ml.
 ESTE : Con la Propiedad del Lote "B" con: 05.70 ml.
 OESTE : Con la Calle 28 de Julio con: 05.70 ml.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN



SUB GERENCIA DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL

Área Total : 57.00 m²
Perímetro : 31.40 ml

Artículo Segundo.- Responsabilizar a la Arquitecta Soledad M. García Ingaroca (CAP.9772) de la Veracidad y contenido de la memoria descriptiva y planos del presente trámite.

Artículo Tercero.- Encargar al Sub – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

1.6 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda)

<input type="checkbox"/> Copia Literal de Dominio emitida por el Registro de Predios	<input type="checkbox"/> Documento que acredite derecho a habilitar
<input type="checkbox"/> Vigencia de Poder emitida por Registro de Personas Jurídicas	<input type="checkbox"/> Boleta de Habilitación de los Profesionales
<input type="checkbox"/> Declaración Jurada inexistencia de feudatarios	<input type="checkbox"/> Certificado de Zonificación y Vías.
<input type="checkbox"/> Certificado de Factibilidad de Servicios de Agua () Alcantarillado () y Energía Eléctrica ()	<input type="checkbox"/> Plano de Ubicación y Localización del Terreno
<input type="checkbox"/> Plano Perimétrico y Topográfico	<input type="checkbox"/> Plano de Trazado y Lotización
<input type="checkbox"/> Plano de Ornamentación de Parques	<input type="checkbox"/> Plano de Planeamiento Integral
<input type="checkbox"/> Memoria Descriptiva de la habilitación urbana	<input type="checkbox"/> Estudio de Impacto Ambiental
<input type="checkbox"/> Certificado de inexistencia de restos arqueológicos	<input type="checkbox"/> Estudio de Impacto Vial
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago derechos correspondientes	<input type="checkbox"/> Estudio de Suelos con fines de Pavimentación
<input type="checkbox"/> Copia legalizada notarial de minutas de transferencia de aportes o comprobante de pago por redención de aportes ()	<input type="checkbox"/> Declaración jurada que las obras se han ejecutado total o parcialmente
<input type="checkbox"/> Resolución y planos de estudios preliminares aprobados	<input type="checkbox"/> Planos de replanteo de la Habilitación Urbana
<input type="checkbox"/> Informe Técnico "CONFORME" de Revisores Urbanos	<input type="checkbox"/> Otros:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

ES CONFORME.

Fecha: 04-10-13


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
 Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

2. DEL PROPIETARIO ó SOLICITANTE: (Según art. 8º de la Ley N° 29090)

2.1 PERSONA NATURAL (Datos de condóminos deben consignarse en el Formulario Único / Anexo A - Ley 29090)

<u>PECHO</u> Apellido Paterno	<u>MIGUEL</u> Apellido Materno	<u>VICTOR ANDRES</u> Nombres
<u>20974858</u> DNI / CE		
Domicilio		
<u>JUNIN</u> Departamento	<u>SANTIAGO</u> Provincia	<u>PANGOA</u> Distrito
Urbanización /A.H. / Otro	Mz Lote Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje
	<u>AV. ESPAÑA</u>	<u>472</u> N° Int.
Estado Civil		
Soltero(a) <input type="checkbox"/>	Casado(a) <input type="checkbox"/>	Viudo(a) <input checked="" type="checkbox"/> Divorciado(a) <input type="checkbox"/>
Del(la) Cónyuge		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
DNI / CE		

Victor Pecho